

RESPONSE OF VENEZUELA TO THE QUESTIONNAIRE TO GOVERNMENTS
ON IMPLEMENTATION OF THE BEIJING PLATFORM FOR ACTION

MARCH 1999

Part One

Overview of trends in achieving gender equality
and women's advancement

1. Overview

What have been the major achievements and/or breakthroughs in concrete terms in implementing the national action plan and/or policies and programmes for gender equality and advancement of women?

National government policy for ensuring women equal opportunities with men is determined by the basic principles and guidelines of the Ninth National Plan, which expressly states as its objective:

- "... achieving the social and economic integration of the people, that is, overcoming social exclusion and reducing poverty, a task that will require eliminating the inequalities that women face. Opening up opportunities for women to participate in all spheres of social life will make it possible to tap the basic reserves they represent to achieve the better democracy we all desire."

The National Women's Council (CONAMU) in particular has the task of developing a policy for women's equality, social equity and participation in all spheres of life through the establishment of programmes designed to serve their needs and realize their human potential.

The main developments in Venezuela with regard to the implementation of the Beijing Platform for Action are to be found in the policies and programmes instituted by the National Women's Council in the areas of power-sharing, education, poverty, health, violence and institution-building, corresponding to the commitments undertaken by the Government of Venezuela at the Fourth World Conference on Women.

Power-sharing

The Government is committed to strengthening women's exercise of citizenship and increasing their participation at all levels of government, management and decision-making. To that end, it has developed the following programmes and activities:

¹ Ninth National Plan: "A Project for the Country", Central Office for Planning and Coordination (CORDIPLAN), Caracas, Venezuela, February 1995.

/...

1. Municipal Management Programme for Women, executed through the Foundation for the Advancement of Women and consisting of training workshops in municipal administration and funding, including examination of the main underlying legal instruments and a study of urban development and land use planning.
2. Studying the proposed reform of the Electoral Voting Act and preparing proposals to be incorporated in the bill relating to proportional representation of women in the electoral process.
3. Persuading Congress to include provisions in the Electoral Voting and Political Participation Reform Act making it mandatory for 30 per cent of the names on electoral lists to be women in elections to deliberative bodies, that is, the Senate, the Chamber of Deputies and the legislative assemblies. Unfortunately, representation on electoral lists has not yet brought about the corresponding electoral success. At present, women fill only 14 per cent of the congressional seats.

Education

The commitment in this case is to ensure that all women have access to education in a non-discriminatory system. To that end, the National Women's Council advisory commission on women and education developed a programme entitled "Educating for equality", which comprises the following activities:

1. Securing the inclusion of units in the primary and secondary curricula to address the problem of gender discrimination, in Phase Two of the "Educating for equality" programme; this programme should go into effect with the inauguration of the new Administration.
2. Collaborating with the Ministry of Education concerning decision No. 1762, which establishes regulations regarding enrolment and continued attendance of students, including pregnant girls, in both public and private schools on the pre-school, basic (primary and lower secondary), higher secondary and vocational levels.

Poverty

The objective is to work towards the reduction of poverty through social and economic strategies that are oriented not only to the satisfaction of basic material needs in terms of health, nutrition, education and employment, but also to the defence of human rights and an equitable distribution of income and wealth. To further that end, a number of specific initiatives were undertaken:

1. Micro-enterprise workshops directed at peasant and indigenous women, utilizing highly participatory methods, wide-ranging subject matter, group dynamics and practical exercises, supported by lectures and teaching materials; the workshops have been organized and run by the commission on women and rural society with the support of a joint programme of the International Fund for Agricultural Development (IFAD) and the Foundation for Training and Research Applied to Agrarian Reform (CIARA).

/...

Health

The commitment in the area of health is to collaborate with the appropriate government agencies and non-governmental organizations to create prevention and treatment programmes to improve the general health of women. To that end the National Women's Council, through its commission on women and health, is working on:

1. Giving training workshops throughout the country aimed at introducing a gender perspective in the search for social equity in this sector and teaching health care personnel to take a comprehensive approach to serving the women who attend the centres; and workshops directed at community organizations to promote consideration of the health problems of Venezuelan women.
2. Collaborating with other government bodies, including the Ministry of Health and Social Welfare, the National Commission on Breastfeeding (CONALAMA) and the National Commission for the Prevention of Teenage Pregnancy (CONAPEP); with international organizations, such as the Pan-American Health Organization; and with non-governmental organizations, providing support to the latter for programmes to improve the women's general health.

Violence

The Government of Venezuela has adopted measures to prevent, punish and eradicate domestic and sexual violence, which it considers an urgent public health problem harmful to the family and Venezuelan society as a whole. The National Women's Council is carrying out a programme entitled "Prevention and punishment of violence against women and the family", involving initiatives and measures to prevent, punish and eradicate domestic and sexual violence, such as:

1. Concluding agreements with governmental and decentralized agencies concerning execution of the programme in collaboration with regional governments and non-governmental organizations.
2. Holding workshops on the state level, with technical support from the Pan-American Health Organization (PAHO) and the United Nations Children's Fund (UNICEF).
3. Conducting a nationwide training and sensitization programme for public officials who deal with cases of violence in the course of their work, including health-care personnel as well as police officers, to change concepts and attitudes with regard to the problem and promote an approach involving respect for the dignity of a victim of violence.
4. Designing, preparing and printing brochures, manuals and flyers to be used as support materials in the training and sensitization programme.
5. Providing advisory services and assistance to individuals in cases of divorce, abuse and division of property; these are ongoing activities of the National Women's Council.

/...

6. Instituting a programme for the prevention of violence against women and assistance to individuals, through the Lidiota Hospital in Caracas, with the technical and financial support of the Inter-American Development Bank (IDB) and the Pan-American Health Organization (PAHO); the aim of the programme is "to ensure equality and cooperation between men and women and respect for human dignity".

The National Women's Council is the body responsible for giving effect to the Violence against Women and the Family Act, which was passed by Congress on 3 September 1998 and went into effect on 1 January 1999.

Progress is being made on most commitments made by Venezuela with respect to violence.

Institution-building

On the national level:

1. An agreement was concluded with the Central Office of Statistics and Information (OCEI) about disaggregating statistics by sex and incorporating the gender variable in national statistics. OCEI is moving ahead on its commitments in that regard.

2. The National Plan for Women, 1998-2003, was prepared and approved by the national executive by Decree No. 2,408 of 16 February 1998. Its basic goal is the formulation of policies and strategies oriented towards ensuring women equality of opportunity and eliminating the discrimination they now face.

The National Plan for Women, 1998-2003, is designed to meet the needs of women as a group and sets out specific guidelines on women's social and political participation with a view to gender equality and women's advancement.

It outlines specific areas of action. These include fuller realization of the political rights of women through training and the expansion and strengthening of forums and mechanisms for social and political participation; this is the rationale behind the various training workshops for women on the regional and local levels and the courses in municipal management for women. Other areas of action are the incorporation of a gender perspective in all public policies; motivating political leaders to include a gender perspective in the formulation of their platforms; developing and establishing programmes to give effect to the Equal Opportunities for Women Act; promoting research into the causes preventing women's proportional representation in all decision-making bodies on the national, regional and local levels, and studies to facilitate the construction of a political profile of women from a gender perspective.

Is the situation of women and girls in sectors not covered by the national action plan better or worse than in 1995? Why?

The situation of women and girls has deteriorated as a result of the economic, social and value crisis the country has undergone in reaction to world trends and for lack of a gender perspective in public policies.

/...

Are the goals of gender equality and advancement of women being pursued as a priority in relation to other public policy goals? Please explain.

Once the National Plan for Women was approved by presidential decree, it became public policy of the Government of Venezuela; however, since it was approved only in 1998, nearly at the end of the term of office of the previous Government, in effect it is only now being implemented.

What were the country's priorities in terms of the critical areas of concern of the Platform for Action? Explain.

National priorities with respect to the critical areas of concern are the outcome of the commitments undertaken by Venezuela at the Fourth World Conference on Women. These commitments are in the areas of health, education, violence, poverty, power-sharing and decision-making, to which has been added a commitment to institution-building, in support of the other priorities. It was decided that, since the most urgent problems of Venezuelan women lie in these areas, they should be assigned the highest priority.

Identify areas where mainstreaming a gender perspective has been most/least successful. In which sectors is a gender approach being applied? Please illustrate with examples of legislation, policies, best practices and lessons learned.

Mainstreaming a gender perspective in the areas mentioned is not an easy task, since all are influenced by the cultural view now dominant in the world. The gender perspective has gained some ground in the areas of access to power, violence, health and education. Progress in these areas is visible, for example, in the passage by Congress of the Violence against Women and the Family Act; the requirement that women must make up 30 per cent of the electoral lists for elections to deliberative bodies, namely, the Senate, the Chamber of Deputies and the legislative assemblies; and the Electoral Voting and Political Participation Reform Act.

Another example of success in incorporating a gender perspective in a social area is Decision No. 1762 of the Ministry of Education dated 8 October 1996, which sets regulations regarding enrolment and continued attendance of students in public and private schools on the pre-school, basic (primary and lower secondary), higher secondary and vocational levels and prohibits expulsion of girls on grounds of pregnancy.

Has attention to gender equality and advancement of women changed since 1995 - in government policies, in public perception, in the media, in academic institutions? Please explain concretely the nature of the change.

The amount of attention given to gender equality and women's advancement since 1995 in government policy, public perception, the media and academic institutions has changed for the better, though not to the extent necessary. Opportunities for participation are opening for women. Specifically, government policies are now shaped by the guidelines of the National Plan for Women, and the coverage being given to women's issues in the media is raising public awareness. The National Women's Council, public agencies and a number of

/...

non-governmental organizations concerned with women's issues work to influence media coverage. The Central University of Venezuela, one of the country's top research centres, has the Centre for Women's Studies (CEM-UCV), an academic institution that does research on social topics relevant to women and has close links to both governmental agencies and non-governmental organizations concerned with women's issues.

How has the global situation, for example, structural adjustment, the global financial crisis and/or globalization of markets, affected women and girls in your country?

Effects of globalization

Although globalization would appear to have created new trading opportunities for nations, it has also generated some additional risks for the economies of developing countries, with the following socio-economic consequences:

• Volatile international financial markets

Extremely rapid and unfounded growth in international monetary flows erodes the stability of the system, generates hard-to-control situations and fosters the development of speculative economies through increasingly complex and risky stock market instruments. The real economy is thus subordinated to the dictates of speculative financial capital.

• Marginalized countries and productive sectors

Countries which lack access to certain resources are forced to institute structural adjustment and economic liberalization policies in order to attract foreign investment, and these policies often aggravate social problems.

• Substantial increases in the extent of poverty and unemployment

These lead to social tension and conflict, which in turn result in enhanced levels of violence, even to the point of threatening the stability of the political system.

The implications for Venezuela

Globalization poses the Venezuelan Government its most difficult challenges. The economic policies adopted in the past 10 years were designed to replace the rent-seeking development model based on petroleum earnings with a market economy, in the hope of making the country's productive structure more efficient, competitive and responsive to the demands of the international market.

A variety of economic programmes were tried to achieve those ends, including some drastic restructuring programmes (through measures designed to cut public spending) involving elimination of direct and indirect State subsidies, increases in the cost of fuels and services and privatization of non-profitable public-sector enterprises, with the aims of reducing the fiscal

/...

deficit, liberalizing transactions and interest rates, controlling inflation and opening up the economy to foreign trade and international competition.

The social and political price of these programmes was high, as events showed; on 27 February 1989, Venezuela witnessed an outbreak of widespread social unrest known as "El Caracazo", and three years later suffered two military rebellions on 4 February and 27 November 1992 which threatened the stability of democratic government.

Another programme, known as "Agenda Venezuela", sought by more moderate means to achieve the same objectives: to overcome macroeconomic disequilibria, control inflation and reduce the fiscal deficit, while changing production patterns, promoting non-traditional exports, attracting foreign investment and creating the conditions for integration into the global economy.

The social impact has been great. There has been a steady increase in poverty and unemployment and overall a significant deterioration in the socio-economic condition of Venezuelans. This is particularly true for women, and women constitute the main support of households, particularly low-income households.

The effects of globalization on Venezuelan women as a group

"The structural adjustment programmes instituted by the Government of Venezuela have had a considerable negative impact on women, specifically:

- A steady deterioration in the living conditions of women heads of household, who make up a large percentage of those living in poverty;
- Lack of training in areas such as computers, telecommunications and other new technologies; increased unemployment among women, or employment on disadvantageous terms - particularly the case among women heads of household; widening wage disparities between men and women;
- An increasing percentage of women working in the informal economy, without job stability or social security;
- Increasing numbers of girls, teenagers and elderly women entering the labour market at the lowest-level jobs, under the poor working conditions and wages available in the informal sector, because they have no access to the highly competitive segments of the labour market.

Moreover, women's job and earning opportunities are further restricted by the scarcity of gender-sensitive work training programmes for teenage girls and women, especially in non-traditional areas.

/...

Part TwoFinancial and institutional measures

2. Discuss how equality and women's advancement are addressed in the national budget. This could include an indication of the percentage of the overall budget that is allocated for women-specific policies/programmes, and any increases/decreases since 1995. What percentage of this allocation comes from international or bilateral donors? Describe efforts to monitor budgetary allocations related to achieving gender equality and advancement of women.

Funding for equality and women's advancement under the national budget is represented by the allocation for the National Women's Council, in the following amounts since 1995:

<u>Year</u>	<u>Total budget² (Bolivares)</u>	<u>Allocation to the National Women's Council (CONAMU)³ (Bolivares)</u>		<u>Percentage of total budget</u>
		<u>Allocation to the National Women's Council (CONAMU)³ (Bolivares)</u>	<u>Allocation to the National Women's Council (CONAMU)³ (Bolivares)</u>	
1995	2 786 469 000 000	75 467 200	75 467 200	0.002
1996	4 104 890 390 000	179 000 000	179 000 000	0.004
1997	4 104 890 390 000	219 800 000	219 800 000	0.004
1998	11 947 399 000 000	343 900 000	343 900 000	0.002
1999	11 947 399 000 000	-228 000 000 ⁴	-228 000 000 ⁴	0.001

Source: Authors, Venezuela, 1999.

3. a. Discuss structures and mechanisms that have been put in place to institutionalize follow-up to the Platform for Action. Describe whether similar mechanisms have been established for follow-up to other conferences, such as the World Summit for Social Development or the Vienna World Conference on Human Rights

In addition to the National Women's Council (CONAMU), the structures and mechanisms put in place to institutionalize follow-up to the Platform for Action are the following:

- The creation and strengthening of State Women's Councils and women's homes ("casas de la mujer") on the national level.

² Source: Central Office of the Budget (OCEPRE).

³ Source: National Women's Council (CONAMU).

⁴ The amount originally allocated was Bs. 438,500,000.

Regional operational units

Organization	Regional operational unit
Amazonas	Amazonas Women's Home (Advocacy Centre)
Anzoátegui	Regional Women's Council
Apure	Municipal Women's Home
Aragua	Women's Institute María Manuela Alcalá y Sucre Women's Home Josefa Palacios Rivas Women's Home Juana Ramírez La Avanzadora Women's Home of Maracay San Mateo Women's Home Mariviense Women's Home Palo Negro Women's Home
Barinas	Women's Home IMB Advocacy Centre
Bolívar	Caroní Women's Home
Carabobo	Ciudad Alianza Women's Home Diana Vegas Women's Home Los Guayos Women's Home
Cojedes	Advocacy Centre Fundamujer
Delta Amacuro	Luisa Manciro de Velázquez Municipal Women's Home Advocacy Centre
Federal District	Catia Women's Home
Paloán	Regional Women's Council Paraguani Women's Home Argelia Laya Full-Service Women's Centre Women and the Family Advocacy Foundation
Guárico	Regional Women's Council Advocacy Centre Guariqueña Women's Home
Lara	Sarquisimeto Women's Home Palevecinos Home for Women and the Family Regional Women's Council Advocacy Centre
Mérida	Regional Women's Council

/...

Miranda	Regional Women's Council Cúa Municipal Women's Home Angela Suárez de Cúa Women's Home Petare Women's Home Los Teques Women's Home Ocumare Office for Women Guarenas Women's Home
Nueva Esparta	Women's Services Office (Governor's decree creating the Regional Women's Council)
Monagas	Maturín Women's Home Office of Services for Abused Women
Portuguese	Regional Women's Council Argelia Laya I Women's Home Argelia Laya II Women's Home
Sucre	State Women's Council Carúpano Women's Home Casanay Women's Home Cumaná Women's Home Cumanacoa Women's Home Río Caribe Women's Home Carúpano Full-Service Women's Centre
Táchira	Regional Women's Council San Cristóbal Women's Home
Vargas Federal Territory	Regional Women's Council Advocacy Centre
Trujillo	Regional Women's Council Trujillo State Office for Women
Yaracuy	Regional Women's Council Yaracuyana Women's Home
Zulia	Regional Women's Council Cabimas Women's Home Maracaibo Women's Home Ciudad Ojeda Women's Home

Source: National Women's Council, Caracas, Venezuela, 1999.

The corresponding mechanism for follow-up to the World Conference on Human Rights held in Vienna is the National Human Rights Commission, which is under the Ministry of the Presidency. Its most important achievement has been the National Human Rights Plan, published in the Official Gazette of the Republic of Venezuela No. 36,633 of 1 February 1999 (decision No. 071).

b. Describe the arrangements that have been made to coordinate the various follow-up efforts to global conferences.

Among the follow-up measures to global conferences, those related to the Fourth World Conference on Women specifically are embodied in the programmes and projects realized by the National Women's Council, as the body responsible for guiding government policy regarding de jure and de facto gender equality.

At the Fourth World Conference on Women, Venezuela assumed commitments in the areas of power-sharing, education, poverty, health and violence. In that regard, a number of legal provisions have been enacted to eliminate discrimination against women, promote their participation in all spheres and prevent and punish violence against women. The most important of these are shown below:

Year	Legal provision	Progress
8 October 1996 - ..	Decision No. 1762 of the Ministry of Education	Establishes regulations regarding enrolment and continued attendance of students in public and private schools on the pre-school, basic (primary and lower secondary), higher secondary and vocational levels and prohibits expulsion of girls on grounds of pregnancy.
1997	Electoral Voting and Political Participation Reform Act	Makes it mandatory for 30 per cent of the names on electoral lists to be women in elections to deliberative bodies, that is, the Senate, the Chamber of Deputies and the legislative assemblies.
1998	Violence against Women and the Family Act	Statute protecting women and other family members against abuse of all kinds

c. Describe the role of non-governmental organizations (NGOs) in planning and shaping the follow-up activities. Do members of NGOs participate formally in the mechanisms established to follow up the Beijing Conference?

Follow-up activities by non-governmental organizations have taken the form of symposia organized by the "Juntas Camino a Beijing" Committee, which bring together all the women's NGOs in the country. Moreover, NGOs also participated in the preparation of the National Plan for Women through the Coordinating Office for Women's Non-Governmental Organizations. They are also participating in the national programme to prevent, punish and eradicate violence against women.

/...

The organizational structure of the National Women's Council includes an advisory committee composed of representatives of government bodies and a representative of the Coordinating Office for Women's Non-Governmental Organizations.

Part Three

Implementation of the critical areas of concern
of the Beijing Platform for Action

A. Innovative policies, programmes, projects and good practices

4. In relation to each of the twelve critical areas of concern, describe best practices and innovative actions taken by the Government or other actors (NGOs, civil society, the private sector) to achieve the objectives in each critical area of concern in the Platform for Action. Your response should refer to the country's national action plan and could include examples of legal measures, reforms, media campaigns, and pilot programmes or projects. Please cite, in particular, any targets which were set in the Government's national action plan or other relevant plans, and indicate how far these were met. (For example, a target may have been to appoint more women to the cabinet. To what extent was it achieved?)

B. Obstacles encountered

5. What obstacles were encountered and what lessons were learned in implementing policies and other measures in each critical area of concern? (For example, despite new legislation to limit traditional practices harmful to the health of women and girls, these practices continued, showing that an education campaign was also needed to bring change in behaviours, or customary law was adopted to fit modern legislation when it was learned that women were more discriminated by customary laws than men).

C. Commitments to further action and initiatives

6. Many Governments made commitments to action at the Beijing Conference. Describe steps taken by your Government to fulfil any specific commitments it made at Beijing.

7. List any new commitments in each of the twelve critical areas of concern which your Government has made since Beijing and how these are being implemented, including any new targets which have been set and the time-frame for meeting them. (For example, to increase resource allocations to primary education and to local governments to conduct an awareness campaign among parents on the importance of sending girls to school; to review the regulations governing land rights for women and men; to increase by 50 per cent the number of police officers trained to handle domestic violence cases and cases of rape).

8. List any further actions and initiatives which your Government believes should or could be taken to fully implement the Platform for Action beyond the year 2000. Among these, identify which ones your own Government intends to take and when.

9. Briefly describe your vision for women's advancement and equality for women in the new millennium.

/...

República de Venezuela



Presidencia de la Repùblica
Consejo Nacional de la Mayor

**RESPUESTA DE VENEZUELA AL CUESTIONARIO PARA LOS
GOBIERNOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN
DE BEIJING**

RESPUESTA DE VENEZUELA AL CUESTIONARIO PARA LOS GOBIERNOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING

MARZO DE 1999

Primera Parte

Panorama de las tendencias que se presentan en cuanto a lograr la igualdad de género y el adelanto de la mujer

1. Visión General

¿Cuáles han sido los principales resultados o avances decisivos alcanzados en términos concretos en la aplicación del plan de acción nacional o de las políticas y programas relativos a la igualdad en materia de género y adelanto de la mujer?

La política del Gobierno Nacional dirigida a lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, está establecida en los fundamentos y lineamientos del IX Plan de la Nación, el cual señala explícitamente:

"Lograr la integración social y económica de la gente, es decir, revertir la exclusión y reducir la pobreza, lo que requiere superar las desigualdades que aún enfrenta la mujer. La apertura de oportunidades para su participación en todos los ámbitos de la vida social permitirá usar la reserva fundamental que ella representa para la mejor democracia que queremos"

Especificamente, el Consejo Nacional de la Mujer, (CONAMU), tiene como línea fundamental el desarrollo de una política de igualdad y equidad social, y participación de la mujer en los ámbitos de la vida social, a través de la instrumentación de programas dirigidos a la atención de sus necesidades y al fortalecimiento de su potencialidad como ser humano.

Las tendencias predominantes en Venezuela con respecto a la aplicación de la Plataforma de Acción Mundial de la Mujer, se reflejan en las políticas y programas realizados por el Consejo Nacional de la Mujer en las áreas de: Acceso al Poder, Educación, Pobreza, Salud, Violencia y Fortalecimiento Institucional, las cuales se corresponden con los Compromisos asumidos por el Estado Venezolano en la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Acceso al Poder: El compromiso está orientado a potenciar a la mujer para el ejercicio de la ciudadanía y para incrementar su participación en los distintos niveles del poder del Estado, en la gerencia y toma de decisiones. Para ello se han desarrollado los siguientes programas y actividades:

1. Programa de Gerencia Municipal para Mujeres, ejecutado a través de la Fundación para la Promoción de la Mujer, consistente en talleres de capacitación en Administración y Recursos Municipales, incluyendo el análisis de los principales instrumentos legales que sirven de soporte fundamental, así como el desarrollo urbano y ordenación territorial del Estado.
2. El análisis del Proyecto de Reforma de la Ley del Sufragio, y la elaboración de una propuesta para ser incorporada en dicho proyecto, que tuvo como finalidad lograr la representación proporcional de la mujer en los procesos electorales.

¹. IX Plan de la Nación: "Un Proyecto de País". CORDIPLAN, Caracas, Venezuela, febrero de 1995.

3. Se logró que el Congreso de la República, aprobara la obligatoriedad, de un 30% de participación femenina para integrar las listas electorales en las elecciones para cuerpos deliberantes como: Senadores, Diputados y Representantes a la Asamblea Legislativas, en la Reforma de la Ley del Sufragio y Participación Política. Lamentablemente, no se logró que tal participación en las listas se diera en puestos salidores. En la práctica, la presencia de mujeres en el Parlamento alcanzó sólo un 14%. *No alcanzó ni al 12%*

- **Educación:** Este compromiso está orientado a asegurar a todas las mujeres, la igualdad de acceso a la educación dentro de un sistema no discriminatorio. Para ello, la comisión asesora del CONAMU: Mujer y Educación formuló un programa denominado: "Educando para la Igualdad", el cual contempla el desarrollo de las actividades siguientes:

1. La inclusión en los contenidos de la Educación Básica y Media Diversificada, de unidades curriculares para solucionar los problemas de discriminación de género. **III Fase: Programa Educando para la Igualdad.** Programa que deberá impulsarse, en términos reales, con el nuevo Gobierno.

2. Coordinación con el Ministerio de Educación para que este ente emitiera la Resolución N° 1762, contentiva de Normas para el ingreso y permanencia de alumnos en planteles oficiales y privados de los niveles de Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional, incluyendo a las jóvenes embarazadas.

- **Pobreza:** El compromiso tiene como objetivo contribuir a disminuir la pobreza mediante estrategias sociales y económicas que no solo están orientadas a la satisfacción de necesidades básicas materiales en salud, nutrición, educación y trabajo, sino también a la defensa de los derechos humanos y por una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza. Para cumplir con esta obligación se han adelantado una serie de acciones puntuales que se detallan a continuación:

1. Talleres de Introducción a la Microempresa orientado a la mujer campesina e indígena, utilizando una metodología altamente participativa, con amplio manejo de contenidos, dinámicas grupales, trabajos prácticos y respaldados con conferencias magistrales y material didáctico, organizados y dictados por la "Comisión Mujer y Sociedad Rural" con el apoyo del Programa FIDA- CIARA.

- **Salud:** El compromiso con la salud está orientado a coordinar con organismos competentes gubernamentales y no gubernamentales para la creación de programas preventivos y curativos dirigidos a elevar las condiciones de la salud integral de la mujer. Para cumplir con este objetivo, el Consejo Nacional de la Mujer, a través de la Comisión Mujer y Salud, viene trabajando en:

1. Talleres de formación en todo el país, orientados a incorporar la perspectiva de género en la búsqueda de la equidad social en este sector y de facilitar la actualización del personal de los servicios de salud, para que puedan atender de manera integral a la mujer que asiste a los centros; y a organizaciones comunales, con la finalidad de promover el análisis de la situación de la salud de la mujer venezolana.

2. Coordinación con otros organismos gubernamentales como el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, las Comisiones Nacionales de Lactancia Materna (CONALAMA) y de Prevención del Embarazo Precoz (CONAPEP), con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y con organizaciones no gubernamentales, apoyando a estas últimas en aquellos programas dirigidos a elevar las condiciones de salud integral de la mujer.

- **Violencia:** El Gobierno Venezolano ha adoptado medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y sexual, considerado como problema de salud pública de urgente atención, que está afectando a la familia y a la sociedad venezolana. El Consejo Nacional de la

Mujer ejecuta el Programa "Prevención y Sanción de la Violencia contra la Mujer y la Familia", con la realización de acciones y adopción de medidas orientadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar y sexual, tales como:

1. Suscripción de Convenios con Organismos Gubernamentales y Descentralizados para la Instrumentación del Programa con los Gobiernos Regionales y con Organizaciones no Gubernamentales.
2. Realización de Talleres a nivel estadal, para formar multiplicadores del Programa con el apoyo técnico de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
3. Ejecución en todo el país, del Programa de Capacitación y Sensibilización dirigido a los funcionarios y las funcionarias que deben conocer los casos de violencia, tanto a nivel de las instituciones de salud como policiales, a fin de inducir cambios conceptuales e ideológicos sobre el problema y facilitar su tratamiento dentro de un marco de respeto a la dignidad de la víctima de violencia.
4. Diseñado, elaboración y reproducción de Folletos, Manuales y Volantes, como apoyo para la actividad capacitadora y de sensibilización.
5. Atención de casos y asesorías en materia de divorcio, maltrato, reparto de bienes, como actividades permanentes del CONAMU.
6. Instrumentación del programa para la "Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos", el cual cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y tiene como objetivo: "garantizar la igualdad y colaboración entre hombres y mujeres y el respeto a la dignidad humana". Este programa se lleva a cabo en el Hospital Lídice, ubicado en Caracas.

Es importante resaltar que el CONAMU es el órgano ejecutor de la Ley Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 03 de septiembre de 1998 y su ejecútese desde el 1º de enero de 1999.

Los compromisos asumidos por Venezuela en el área de violencia, en su mayoría se están adelantando.

- **Fortalecimiento Institucional**

A Nivel Nacional:

1. Firma del Convenio con la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), con el objetivo de desagregar todas las estadísticas por sexo e incorporar la variable género en las Estadísticas Nacionales. La OCEI está adelantando su compromiso en la materia.
2. Elaboración y aprobación por el Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 2.408 de fecha 16 de febrero de 1998, del **Plan Nacional de la Mujer, 1998-2003**, el cual tiene como objetivo fundamental diseñar políticas y estrategias orientadas a lograr la igualdad de oportunidades para la mujer y revertir la situación de discriminación en la que vive.

El Plan Nacional de la Mujer 1998 - 2003 está dirigido a atender a las mujeres como grupo poblacional, el cual contempla, en términos de igualdad en materia de género y adelanto de la mujer, lineamientos específicos relativos a la Participación Social y Política de la mujer.

En cuanto a las líneas específicas de acción, se plantea: la potenciación de los derechos políticos de la mujer a través de la capacitación, ampliación y fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación social y política para ello se han realizado diferentes talleres de capacitación de la mujer en el ámbito regional y local, como son los cursos de Gerencia Municipal para mujeres, inclusión del enfoque de género en todas las Políticas Públicas, motivación a los dirigentes políticos para la inclusión del enfoque de género en la formación ideológica de sus cuadros, creación y desarrollo de programas que estén relacionados con los contenidos de la ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Impulsar investigaciones que permitan conocer las causas que limitan la participación representativa de la mujer en todas las instancias del poder en los ámbitos nacional, regional y local; así como también que facilite la construcción de un perfil político de la mujer dentro del enfoque de género.

¿Ha mejorado o empeorado la situación de las mujeres y las niñas desde 1995 en los sectores no comprendidos en el plan de acción nacional? ¿Por qué?

La situación de las mujeres y niñas ha empeorado como producto de la crisis económica, social y de valores que ha vivido el país en la coyuntura señalada y por la falta de una visión de género en las políticas públicas.

¿Se ha asignado prioridad a los objetivos de igualdad en materia de género y adelanto de la mujer en relación con otros objetivos de la política pública? Dé una explicación

Al ser aprobado por Decreto Presidencial el Plan Nacional de la Mujer se convierte en Política Pública del Gobierno de Venezuela; no obstante, éste fue aprobado en 1998, prácticamente al final del ejercicio del Gobierno anterior; por lo que sólo ahora comienza a operativizarse.

¿Cuáles fueron las prioridades nacionales en relación con las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción? Dé una explicación

Las prioridades nacionales en relación con las esferas de especial preocupación, se reflejan en los compromisos asumidos por Venezuela en la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Estos compromisos son: salud, educación, violencia, pobreza, ejercicio del poder y adopción de decisiones; se agregó un compromiso de apoyo a los anteriores denominado fortalecimiento Institucional. Se determinó que la atención en estas áreas resulta prioritaria para las mujeres en Venezuela por estar centrado en ellas los problemas que más afectan a este grupo poblacional.

Indique los sectores en los que se hayan obtenido los mejores y los peores resultados en relación con la incorporación de una perspectiva de género. ¿En qué sectores se está aplicando un criterio basado en el género? Ilustre con ejemplos de leyes, políticas, mejores prácticas y experiencia adquirida

La incorporación de la perspectiva de género no resulta fácil en las áreas mencionadas, ya que todas están influenciadas por la concepción cultural dominante en el mundo. La perspectiva de género ha ganado espacio, en cierta medida, en las áreas de acceso al poder, violencia, salud y educación. Estos avances se denotan por ejemplo en la aprobación por parte del Congreso de la República de la ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia; la obligatoriedad de un 30% de participación femenina para integrar las listas electorales en las elecciones para cuerpos deliberantes como: Senadores, Diputados y Representantes a la Asamblea Legislativas, en la Reforma de la Ley del Sufragio y Participación Política.

La Resolución del Ministerio de Educación N° 1762 de fecha 08-10-1996, donde se establecen las Normas para el Ingreso y permanencia de los alumnos en los Planteles Oficiales y Privados

de los Niveles Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional, y que incluye la prohibición de expulsión de alumnas por razones de embarazo; constituye otro ejemplo exitoso de inclusión de la perspectiva de género en un sector social.

¿Ha cambiado el grado de atención que se asigna a la Igualdad en materia de género y adelanto de la mujer desde 1995 en la política oficial, la percepción del público, los medios de información y las instituciones universitarias? Explique concretamente la índole del cambio?

El grado de atención que se asigna a la igualdad en materia de género y adelanto de la mujer desde 1995 en la política oficial, la percepción del público, los medios de información y las instituciones universitarias ha cambiado favorablemente, pero no en la medida necesaria. Se abren espacios de participación para la mujer; concretamente la política oficial contempla actualmente los lineamientos del Plan Nacional de la Mujer, la difusión que se realiza del tema mujer a través de los medios de información sensibiliza la percepción del público. Esta difusión está guiada, por el Consejo Nacional de la Mujer, Organismos públicos y por diversas Organizaciones No Gubernamentales que atienden el tema. Específicamente la Universidad Central de Venezuela, una de las más importantes casas de estudio del país, cuenta con el Centro de Estudios de la Mujer (CEM - UCV). Organización de carácter académico, en la cual se realizan investigaciones sobre diversos tópicos sociales concernientes a las mujeres; y fuertemente vinculada a las instancias gubernamentales y no gubernamentales que trabajan el tema de la mujer.

¿De qué manera se ha visto afectada la situación de las mujeres y las niñas de su país por la situación mundial, por ejemplo, por el ajuste estructural, la crisis financiera mundial o la globalización de los mercados?

Efectos de la Globalización

Si bien el proceso de globalización pareciera haber creado una serie de oportunidades comerciales para las naciones, también ha contribuido a generar una serie de riesgos adicionales para las economías de los países en vía de desarrollo, con consecuencias socio-económicas que se reflejan en:

Volatilidad del mercado financiero Internacional: El crecimiento tan rápido y sin contrapartida en la producción de flujos monetarios internacionales erosiona la estabilidad del sistema y genera situaciones de difícil control; fomentando el desarrollo de las economías especulativas con instrumentos bursátiles cada vez más complejos y arriesgados. Así, la economía real queda supeditada a los dictados del capital financiero especulativo.

Marginalización de países y sectores productivos: Al no tener acceso a recursos de todo orden, las naciones se ven obligadas a instrumentar políticas de ajuste estructural y de apertura económica para captar inversiones extranjeras, que conducen a situaciones que agravan la problemática social.

El Incremento sustitutivo de los niveles de pobreza y desempleo: que conlleva a la generación de tensiones y conflictos sociales, los cuales se reflejan en un alto índice de violencia, que hacen peligrar en algunos casos la estabilidad de los sistemas políticos.

Implicaciones para Venezuela

La globalización constituye uno de los retos más difíciles que enfrenta el Estado Venezolano. Las políticas económicas instrumentadas en los últimos diez años han estado dirigidas a sustituir el modelo de desarrollo rentista basado en el petróleo, por una economía de mercado, destinada a promover una mayor eficiencia y competitividad del aparato productivo, para así estar acorde con las exigencias del mercado internacional.

Para ello, se han intentado diversos programas económicos: unos drásticos de reestructuración, (a través de la implementación de medidas orientadas a reducir el gasto público), eliminar los subsidios directos e indirectos del Estado; aumentar los servicios y los combustibles y privatizar aquellas empresas del Estado que no son rentables; todo esto con el propósito de eliminar el déficit fiscal, liberalizar los intercambios y las tasas de interés, controlar los precios y abrir la economía al comercio y la competencia internacional.

Estos programas tuvieron un costo social y político elevado, que se reflejó, en el caso de Venezuela, en los hechos: del 27 de febrero de 1989, con "El Caracazo", (estallido social de grandes magnitudes) y tres años más tarde las dos rebeliones militares del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992, los cuales hicieron peligrar la estabilidad del sistema democrático.

Y, otro programa de corte moderado como "La Agenda Venezuela", con igual objetivo al de los anteriores: eliminar los desequilibrios macroeconómicos, controlar la inflación y reducir el déficit fiscal, para así lograr una transformación productiva, promover las exportaciones no tradicionales y atraer las inversiones extranjeras y crear un escenario adecuado para la integración a la globalización.

La incidencia en lo social ha sido de gran magnitud, con un aumento sostenido y progresivo de la pobreza y del desempleo y por ende un deterioro significativo de las condiciones socioeconómicas del venezolano; y especialmente de la población femenina, ya que la mujer constituye la principal base de sustento de los hogares, sobre todo en aquellos de menores recursos.

Efectos De La Globalización en la Población Femenina Venezolana

Los programas de ajuste estructural llevados a cabo por el estado venezolano, han afectado considerablemente a la mujer y ésto se refleja en:

- ✓ Un deterioro creciente de la calidad de vida de las mujeres jefas de hogar, debido a que constituyen un alto porcentaje de la población total en situación de pobreza.
- ✓ La falta de capacitación en áreas como: La Informática, las telecomunicaciones y el acceso a nuevas tecnologías: aumenta el desempleo e incorpora a las mujeres, sobre todo a las jefas de hogar al mercado de trabajo en condiciones desventajosas. Acentuando las diferencias salariales con respecto a los hombres.
- ✓ Un porcentaje creciente de mujeres dedicadas a la economía informal, carentes de estabilidad laboral y de seguridad social.
- ✓ La incorporación creciente de niñas, adolescentes y ancianas al mercado de trabajo, en los peores niveles y condiciones de trabajo e ingresos ofrecidos por el sector informal, porque no tienen acceso al mercado laboral altamente competitivo.

Por otra parte, se observa que las oportunidades laborales y de generación de ingresos para la mujer son escasas como consecuencia de insuficientes Programas, bajo la perspectiva de género, de Capacitación laboral para adolescentes y mujeres, sobre todo en lo que respecta a las áreas no tradicionales.

Segunda Parte

Medidas financieras e institucionales

2. Indique de qué manera se aborda en el presupuesto nacional la cuestión de la Igualdad y el adelanto de la mujer. Se puede mencionar el porcentaje del presupuesto global asignado a políticas y programas relacionados con la mujer y el aumento o la disminución de esas cantidades desde 1995. ¿Qué porcentaje proviene de donantes internacionales o bilaterales? Describa las medidas adoptadas para verificar las asignaciones presupuestarias relacionadas con el logro de la Igualdad de género y el adelanto de la mujer.

La cuestión de la igualdad y el adelanto de la mujer se aborda en el presupuesto nacional mediante la asignación presupuestaria realizada al Consejo Nacional de la Mujer, el cual desde 1995 hasta el presente, se ha realizado de la siguiente manera:

Año	Presupuesto Total ² (Bs.)	Presupuesto Asignado al Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) ³ (Bs.)	Porcentaje con relación al Presupuesto Global (%)
1995	2.786.489.000.000	75.467.200	0.002
1996	4.104.890.390.000	179.000.000	0.004
1997	4.104.890.390.000	219.800.000	0.004
1998	11.947.399.000.000	343.900.000	0.002
1999	11.947.399.000.000	228.000.000 ⁴	0.001

Fuente: Elaboración Propia, Venezuela, 1999

3. a. Mencione las estructuras y mecanismos que se han puesto en práctica para institucionalizar el seguimiento y la Plataforma de Acción. Indique si se han establecido mecanismos análogos para el seguimiento de otras conferencias, como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social o la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena.

Las estructuras y/o mecanismos puesto en práctica para institucionalizar el seguimiento a la Plataforma de Acción es el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), son:

- La creación y Fortalecimiento de los Consejos Estadales de la Mujer y Casas de la Mujer nivel Nacional.

Unidades Operativas Regionales

ENTIDAD	UNIDAD OPERATIVA REGIONAL
Amazonas	Casa de la Mujer de Amazonas (Promoción)
Áncash	Consejo Regional de la Mujer
Apurímac	Casa Municipal de la Mujer
Aragua	Instituto de la Mujer Casa de la Mujer María Manuela Alcalá y Sucre Casa de la Mujer Josefina Palacios Rivas Casa de la Mujer de Maracay Juana Ramírez La Avanzadora

² Fuente: Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE)

³ Fuente: Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

⁴ El monto asignado originalmente fue de Bs. 436.500.000

	Casa de la Mujer de San Mateo Casa de la Mujer Marañonense Casa de la Mujer de Palo Negro
Barinas	Casa de la Mujer Promoción del IMB
Bolívar	Casa de la Mujer del Caroní
Carabobo	Casa de la Mujer de Ciudad Alianza Casa de la Mujer Diana Vegas Casa de la Mujer Los Guayos
Cojedes	Promoción Fundamujer
Delta Amacuro	Casa Municipal de la Mujer Luisa Manero de Velázquez Promoción
Distrito Federal	Casa de la Mujer de Caja
Falcón	Consejo Regional de la Mujer Casa de la Mujer de Paraguana Centro de Atención Integral a la Mujer Argelia Laya Fundación para la Promoción de la Mujer y la Familia
Guárico	Promoción COREMU Casa de la Mujer Guariqueña
Lara	Casa de la Mujer de Barquisimeto Casa de la Mujer y la Familia de Palavecinos Promoción COREMU
Mérida	Consejo Regional de la Mujer
Miranda	Consejo Regional de la Mujer Casa Municipal de la Mujer de Cúa Casa de la Mujer Angela Suárez de Cúa Casa de la Mujer de Petare Casa de la Mujer Los Teques Oficina de la Mujer de Ocumare Casa de la Mujer de Guarenas
Nueva Esparta	Oficina de Atención a la Mujer (Decreto de la Gobernación para la creación del COREMU)
Morón	Casa de la Mujer de Matum Oficina de atención a la MUJER. Maltratada
Portuguesa	Consejo Regional de la Mujer Casa de la Mujer Argelia Laya I Casa de la Mujer Argelia Laya II
Sucre	Consejo Estadal de la Mujer Casa de la Mujer de Carupano Casa de la Mujer de Cesanay Casa de la Mujer de Cumariá Casa de la Mujer de Cumariacoa Casa de la Mujer de Río Caribe Centro de Atención Integral a la Mujer de Carúpano
Táchira	Consejo Regional de la Mujer Casa de la Mujer de San Cristóbal
Territorio Federal Vargas	Promoción COREMU
Trujillo	Consejo Regional de la Mujer Ofc. de la Mujer del Edo. Trujillo
Yaracuy	Consejo Regional de la Mujer Casa de la Mujer Yaracuyana
Zulia	Consejo Regional de la Mujer Casa de la Mujer de Cabimas Casa de la Mujer de Maracaibo Casa de la Mujer de Ciudad Ojeda

Fuente: Consejo Nacional de la Mujer, Caracas, Venezuela, 1998

Un mecanismo análogo para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República; cuyo producto más importante, referente a la Conferencia mencionada, es el Plan

Nacional de Derechos Humanos, aprobado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Nº 36.633 de fecha 1 de febrero de 1999 (Resolución Nº 071).

- b. Describa las disposiciones adoptadas para coordinar las diversas gestiones de seguimiento de las conferencias mundiales.

Las disposiciones adoptadas para el seguimiento de las conferencias, específicamente la Conferencia Mundial de la Mujer se reflejan a través de los programas y proyectos realizados por el Consejo Nacional de la Mujer, ente rector de las políticas gubernamentales dirigidas a promover la igualdad de derecho y de hecho de los géneros.

En este orden, Venezuela asumió cinco Compromisos en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en las áreas de: Acceso al Poder, Educación, Pobreza, Salud y Violencia. Asimismo, se han aprobado una serie de disposiciones legales dirigidas a eliminar la discriminación contra la mujer, promover su participación en todos los ámbitos y prevenir, sancionar la violencia contra la mujer, entre las cuales destacan:

Año	Mecanismo Jurídico	Avances
08-10-1986	Resolución del Ministerio de Educación Nº 1762	Establece las Normas para el ingreso y permanencia de los alumnos en los Planteles Oficiales y Privados de los Niveles preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional, que incluye la prohibición de expulsión de alumnas por razones de embarazo.
- 1987	Reforma de la Ley del Sufragio y Participación Política	Establece la obligatoriedad de un 30% de participación femenina para integrar las listas electorales en las elecciones para cuerpos deliberantes como : Senadores, Diputados y Representantes a la Asambleas Legislativas
1988	Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia	Instrumento jurídico que ampara a la mujer y a la familia contra todo tipo de maltrato.

- c. Describa el papel de las organizaciones no gubernamentales en la planificación y estructuración de las actividades de seguimiento. ¿Participan oficialmente los miembros de las organizaciones no gubernamentales en los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Conferencia de Beijing?

Las actividades de seguimiento por parte de las Organizaciones no Gubernamentales, las realizan a través de las jornadas de seguimiento, organizadas por el Comité Juntas Camino a Beijing que lo integran las ONG de Mujeres del país. Además, estas organizaciones tuvieron una participación activa en la elaboración del Plan Nacional de la Mujer, a través de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de la Mujer (CONG DE MUJERES). Así como también participan el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Cabe resaltar, que dentro de la estructura organizativa del CONAMU se encuentra un Comité Asesor que está integrado por un grupo de representantes de organismos gubernamentales y una representante por la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales.

Tercera Parte

Atención a las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing

A. Políticas, programas y proyectos innovadores y buenas prácticas

3. En relación con cada una de las 12 esferas de especial preocupación, describa las mejores prácticas y las medidas innovadoras adoptadas por el Gobierno y otros agentes (organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil o el sector privado) para lograr los objetivos en cada una de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción. Su respuesta debe referirse al plan de acción nacional del país y se pueden dar ejemplos de medidas jurídicas, reformas de campañas en los medios de información y programas o proyectos experimentales. Sirvase citar, en particular, los objetivos establecidos en el plan de acción nacional del Gobierno o en otros planes pertinentes e indique en qué medida se han cumplido. (Por ejemplo, un objetivo puede haber sido nombrar más mujeres para el gabinete ministerial. ¿En qué medida se ha logrado ese objetivo?)

B. Obstáculos a que se ha hecho frente

4. ¿A qué obstáculos se ha hecho frente y qué enseñanzas se han extraído al aplicar políticas y otras medidas relativas a cada esfera de especial preocupación? (Por ejemplo, aunque se aprobó nueva legislación encaminada a limitar las prácticas tradicionales nocivas para la salud de las mujeres y las niñas, esas prácticas continuaron, lo que demuestra que también era necesario emprender una campaña educativa para modificar las actitudes, o se adaptó el derecho consuetudinario para que se adecuara a la legislación moderna cuando se observó que en las leyes tradicionales se discriminaba más contra la mujer que contra el hombre.)

C. Compromiso de adoptar otras medidas e iniciativas

5. En la Conferencia de Beijing muchos gobiernos se comprometieron a adoptar determinadas medidas. Describa las medidas adoptadas por su Gobierno para cumplir los compromisos concretos que contrajo en Beijing.
6. Enumere los nuevos compromisos que su Gobierno haya contraído en cada una de las 12 esferas de especial preocupación desde la Conferencia de Beijing y de qué manera se están cumpliendo, incluidos los nuevos objetivos que se hayan establecido y los plazos para lograrlos. (Por ejemplo, aumentar la asignación de recursos a la enseñanza primaria y a los gobiernos locales y llevar a cabo una campaña de sensibilización entre los padres acerca de la importancia de enviar a sus hijas a la escuela; revisar las reglamentaciones que regulan los derechos de las mujeres y de los hombres a la tierra, o aumentar en un 50% el número de oficiales de policía adiestrados para atender a casos de violencia en el hogar y de violación.)
7. Enumere las medidas e iniciativas que su Gobierno cree que se deberían o se podrían adoptar para aplicar cabalmente la Plataforma de Acción después del año 2000. Entre ellas mencione las que su Gobierno tienen la intención de adoptar y cuándo se ha previsto hacerlo.
8. Describa brevemente su visión con respecto al adelanto de la mujer y la igualdad de género en el nuevo milenio.

Para el nuevo milenio, la meta planteada a largo plazo, tanto por el Consejo Nacional de la Mujer, como por los Organismos de la Administración Pública y las Ong's; es que el adelanto de la mujer sea una consecuencia directa de la concientización de la igualdad de género.

ATENCIÓN A LAS ESFERAS DE ESPECIAL PREOCUPACIÓN DE BEIJING

Ejemplos de políticas, programas y proyectos	Objetivos y aprendizajes
<p>I. La Mujer y la Pobreza</p> <p>Objetivo:</p> <p>El compromiso tiene como objetivo contribuir a disminuir la pobreza mediante estrategias sociales y económicas que no solo caen orientadas a la satisfacción de necesidades básicas materiales en salud, nutrición, educación y trabajo, sino también a la defensa de los derechos humanos y por una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza. Para cumplir con esta obligación se han adelantado una serie de acciones que se detallan a continuación:</p> <p>Línea de Acción:</p> <p>Formulación de investigaciones continuas con perspectiva de género, que oriente la planificación de las políticas de gestión pública nacional, regional y local, con miras a analizar con profundidad los problemas de estabilidad laboral y desempleo creciente en el sector femenino.</p> <p>Proyectos /Programas:</p> <p>Proyectos de Investigación</p> <p>Responsables:</p> <p>Organismos del área social del sector público y Ong's</p> <p>Línea de Acción:</p> <p>Incorporación de metodología de evaluación de impacto a los diferentes programas de atención a la mujer, que permitan conocer los cambios en sus condiciones de vida, a partir de su implementación y ejecución.</p> <p>Proyectos /Programas:</p> <p>Proyecto de Evaluación y Seguimiento</p> <p>Responsables:</p> <p>Organismos del área social del Sector Público Ong's Universidades Centros de Investigación Especializado</p> <p>Línea de Acción:</p> <p>Multiavocados a los representantes de las universidades públicas y privadas, centros de investigación especializada y ONG's para que incluyan en sus líneas de investigación el "Tema Mujer Trabajadora".</p> <p>Proyectos /Programas:</p> <p>Proyectos de Investigación</p> <p>Responsables:</p> <p>Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) Universidades</p>	<p>Venezuela, al escuchar la pobreza como compromiso en Beijing, también resaltó la responsabilidad de contribuir a la distribución de la misma mediante estrategias sociales y económicas. No obstante, se comprobó que estas estrategias no sólo deben estar orientadas a la satisfacción de necesidades básicas materiales en salud, nutrición, educación y trabajo, sino también a la defensa de los derechos humanos y por una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.</p>

⁵ Aquellos tendientes a abordar las áreas determinadas en la Plataforma de Acción de Beijing (Indique los objetivos y estrategias establecidas y los resultados correspondientes)

⁶ Aquellos a los que se ha hecho frente y experiencia adquirida

Línea de Acción

Promoción de redes que agrupan a las mujeres trabajadoras, con una filosofía de visión contemporánea, a fin de brindar apoyo y capacitación para el desarrollo económico, a las mujeres en condiciones de desventaja socioeconómica.

Programas/Proyectos

Red de Protección Social (Ex. Plan)

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer en coordinación con las Unidades Operativas Regionales (Centros Regionales de Mujeres)

Ong's de Mujeres

Línea de Acción

Orientación de los programas nacionales, regionales y locales de fortalecimiento y apoyo a la microempresaria y otras individuos económicas, excluidas a cada región identificadas por mujeres excluidas del sector laboral formal.

Programas/Proyectos

Economía Solidaria

Promoción y Apoyo a la Microemprendeduría

Responsables

Ministerio de la Familia

Compolistán

Centrales de Trabajadoras

Línea de Acción

Evaluuar la Ley Orgánica del Trabajo, en lo referido a los derechos de la mujer trabajadora para incluir a las no remuneradas; igualando sus derechos con respecto al conjunto de los trabajadores.

Programas/Proyectos

Plan de Evaluación

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONUACM)

Centrales de Trabajadoras

Universidades

Ong's

Ministerio del Trabajo

Banco Central de Venezuela (BCV)

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

Línea de Acción

Indicación de un Sistema de Seguridad Social formulado con la participación de las ONGs y sus redes, para el voluntariado de mujeres que participen en la ejecución de los programas sociales.

Programas/Proyectos

Programas Multidimensionales de Qulidad Difusión

Programas de Educación Familiar (EFAM)

Justicia de Paz

Responsables

Ministerios del área social
Gobernaciones y Alcaldías
ONG's y redes de ONG's

Línea de Acción

Ampliación de la cobertura del Programa Multihogares y Hogares de Cuidado para la atención de los hijos de las mujeres trabajadoras.

Programas / Proyectos

Programas Multihogares y Hogares de Cuidado Diario

Responsables

Ministerio de la Familia

ONG's

Línea de Acción

Formulación de metodología de Evaluación y Control al Programa de Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores para verificar su ejecución y eficiencia.

Programas / Proyectos

Programa de Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores

Proyecto de Seguimiento

Responsables

Ministerios de la Familia y del Trabajo

Consejo Nacional de la Mujer

Comisión para el Desarrollo del Programa de Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores.
ONG's de Mujeres

Línea de Acción

Apoyo a los programas orientados a la capacitación para el trabajo de adolescentes y jóvenes, adecuados a las necesidades y potencialidades regionales y locales.

Programas / Proyectos

Programas de Capacitación en Artes y Oficio

Programa de Formación Artesanal

Programa de Capacitación y Empleo Juvenil

Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes

Plan de Empleo Joven

Formación Integral y Capacitación para el Trabajo

Programa de Información para Jóvenes

Desarrollo Integral del Joven para su Recuperación y Capacitación

Programa para el Desarrollo Integral del Voluntariado Juvenil

Programa de Prevención Integral en la Sociedad Civil

Casa del Niño Trabajador

Formación de Promotores Juveniles

Responsables

Ministerios de Educación y de la Familia/FINCE/Fundación Juventud y Cambio/Fundación José Félix Rivas

**Consejo Nacional de la Mujer
Gobernaciones Y Alcaldías**

Línea de Acción

Incorporar la visión de género a los programas de Capacitación para el Trabajo.

Programas /Proyectos

Programas de Capacitación en Artes y Oficio

Programa de Formación Artesanal

Programa de Capacitación y Empleo Juvenil

Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes

Plan de Empleo Joven

Formación Integral Y Capacitación para el Trabajo

Programa de Información para Jóvenes

Desarrollo Integral del Joven para su Recuperación y Capacitación

Programa para el Desarrollo Integral del Voluntariado Juvenil

Programa de Prevención Integral en la Sociedad Civil

Cese del Niño Trabajador

Formación de Promotores Juveniles

Responsables

Ministerio de Educación y del Trabajo

Consejo Nacional de la Mujer

Cámaras de la Mujer y Consejos Regionales

Instituto de Capacitación Educativo (INCE)

Gobernaciones y Alcaldías

Centrales de Trabajadores

Línea de Acción

Promover el cumplimiento de la normativa legal referida al establecimiento de guarderías infantiles en las empresas públicas y privadas.

Programa / Proyecto

Programa de Guarderías Infantiles

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer

Cámaras de la Mujer y Consejos Regionales

Ministerio del Trabajo

Ong's

Centrales de Trabajadores

Línea de Acción

Control para el cumplimiento del derecho legal que impone a las madres trabajadoras para amamantar a sus hijos en sus lugares de trabajo, a objeto de que estas puedan hacerse y mantengan dentro del sistema laboral.

Programa / Proyecto

Plan Nacional de Lactancia Materna

Responsables

Línea de Acción

vigilancia para el cumplimiento de convenios, normas y reglamentos de Seguridad Industrial, en todos los niveles del sector productivo, con el propósito de vigilar la salud ocupacional de la mujer trabajadora y el medio ambiente de trabajo, contemplado en la Ley Orgánica sobre condiciones y medio ambiente de trabajo.

Programas / Proyectos

Programa de Seguridad Industrial

Convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Responsables

Ministerio del Trabajo

Centrales de Trabajadores

ONG's

Centrales de Organizaciones Políticas

Consejo Nacional de la Mujer

Universidades

Resultados

Hasta el momento, se han realizado investigaciones documentales sobre la situación de las estadísticas con relación a la mujer, mediante un Convenio firmado (24-03-97) con la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). La finalidad de estas investigaciones, es la inclusión del enfoque de género en los indicadores sociales existentes, para así lograr una producción estadística que describa de manera fiel la situación de la mujer en Venezuela.

El Consejo Nacional de la Mujer mantiene comunicación e intercambio permanente de información y experiencias con organizaciones no gubernamentales que participan en la Jornada Nacional "Mujer y Pobreza", realizada conjuntamente con la Fundación para la Promoción de la Mujer y con el apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer, con el objetivo de hacer seguimiento a los proyectos presentados en esa jornada por organizaciones no gubernamentales, y la promoción y apoyo en la ejecución de dichos proyectos.

Se han realizado talleres de Interdisciplinaria a la Microempresa orientado a la mujer campesina e indígena, utilizando una metodología altamente participativa, con amplio manejo de contenidos, dinámicas grupales, trabajos prácticos y respaldados con conferencias magistrales y materia didáctico, organizadas y dictados por la "comisión Mujer y Soberanía Rural" con el apoyo del Programa PDA-CIPESA.

Como el problema de la pobreza es profundamente vinculado con las posibilidades de acceso de la mujer a un empleo digno y remunerado apropiadamente, y a las prestaciones legales que en materia laboral le otorga el Consejo Nacional de la Mujer está realizando un análisis de la Ley del Trabajo y de la Ley de Igualdad de Oportunidades, una de las actividades que se han desarrollado para este análisis, fue el "Foro Interinstitucional Promoción de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el Trabajo", y como seguimiento a esta actividad se ha elaborado un

Programa de Talleres Interinstitucionales, donde participarán diferentes laboratorias y mujeres incorporadas a la economía informal, con miras a modular la toma de conciencia con relación a la problemática de la mujer trabajadora y manifestar el conocimiento acerca de la normativa legal que la ampara.

II. **Educar** y **Objetivo** Cognoscitivo de la Mujer

Diseñar y ejecutar planes y programas orientados a asegurar la igualdad de acceso a la educación a todas las mujeres dentro de un sistema educativo no discriminatorio

Línea de Acción

Fortalecimiento del programa "Educando para la Igualdad", a través de la evaluación y actualización de su contenido y estrategias de ejecución.

Programa/Proyecto:

Programa "Educando para la Igualdad".

Responsables:

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

CNG's Capacitadoras de Mujeres

Línea de Acción

Asegurar a la población en general y en especial a niñas y mujeres su permanencia en el sistema educativo formal, a través de acciones intersectoriales

Programas/Proyectos:

Apoyo a la Escuela

Exención de Créditos

Capacitación y Empleo Juvenil

Sistema Familiar

Programa de alfabetización

Núcleo Intersectorial de Igualdad Estadística (NIIE)

Proyecto de Educación Técnica para la Productividad

Cada Empresa una Escuela

Reto, Compromiso y Transformación

Proyecto Fisiológico de Plantas

Responsables:

Ministerios de Educación y de la Familia

Gobiernos y Alcaldías

CNG's Capacitadoras

Consejo Nacional de la Mujer

Universidades

Línea de Acción

Desarrollo de programas de formación y capacitación a docentes con enfoque de género, en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, de manera que éstos se constituyan en facilitadores de "Educando para la Igualdad".

Programa/Proyecto:

El principal obstáculo para el cumplimiento de las acciones y líneas referentes a este compromiso es la inequidad de la discriminación en términos de derecho. No obstante, nos encontramos con situaciones de hecho situadas especialmente en las relaciones sociales y que se configuran en el proceso de educación y socialización de ambos géneros, así como en los contenidos y materiales didácticos que diseñan normas, patrones de conductas, valores y principios que reproducen y profundizan la inequidad. Por ello, la ejecución del Programa Educativo para la Igualdad se plantea a largo plazo, previendo la complejidad del problema.

El principal obstáculo para el cumplimiento de las acciones y líneas referentes a este compromiso es la discriminación en términos de derecho. No obstante, nos encontramos con situaciones de hecho situadas especialmente en las relaciones

Programas "Educando para la Igualdad"

Red de Formación de R.R.H.H.

Taller para la Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer

Responsables:

Ministerios de Educación y de la Familia

Universidades Pedagógicas

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INEC)

ONG's y Capacitadoras

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Fortalecimiento de Programas Educativos formales y no formales dirigidos a disminuir los indicadores de analfabetismo en la población femenina, con énfasis en la mujer adulta rural e indígena.

Programa / Proyecto:

Alfabetización de Adultos

Plan Comunitario

Atención Integral a la Población Campesina con Necesidades de Aprendizaje Básico

Plan Centro Educativo de Atención a la Comunidad

Proyecto Radico-Comunitario Educativo

Fomento de la Lectura, Escritura y Producción de Textos

Responsables:

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's y Capacitadoras

Universidades

Gobernaciones y Alcaldías

Oficina Central de Información (OCI)

Línea de Acción

Promoción de acciones para facilitar el acceso de la mujer a camaras científicas y técnicas, no tradicionales, difundiendo todas las posibilidades y condiciones del mercado laboral

Programa / Proyecto:

Plan Estratégico Comunitario

Plan de Empleo Joven

Programa de Acción Integral Alternativo de Educación Permanente

Responsables:

Ministerios de Educación y de la Familia/Fundación Juventud y Cambio

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Universidades

Irvinato Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)

Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INEC)

Línea de Acción

Sensibilización a todos los autoridades de los Ministerios: Educación, Transporte y Comunicaciones y

Medios de Comunicación Social, para que incorpore en los textos escolares programas televisivos y radiales; una imagen de la niña y el niño, equilibrada y libre de estereotipos

Programas / Proyectos

Plan Comunitario

Talleres de Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer

Taller de Conzeptualización sobre Énfasis de Género
Programa de los Derechos del Niño

Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil (NIBE)

Responsables

Ministerio de Educación y de Transporte y Comunicaciones

ONG's de Mujeres

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMUJ)

Oficina Central de Información (OCI)

Instituciones Religiosas

Líneas de Acción

Impulsar acciones que permitan la inclusión de "Educando para el Conocimiento y el Ejercicio de los Derechos Humanos Universales, Constitucionales y Jurídicos"; en los textos de estudio (área social) de educación básica y media diversificadas.

Programa/Proyecto

Educando para la Igualdad

Talleres de Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer

Proyecto para la Capacitación sobre la Normativa Legal Taller de Concepcionalización con Perspectiva de Género

Responsables

Ministerios de Educación, de la Familia y de Justicia

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMUJ)

ONG's de Mujeres

Gobernaciones y Alcaldías

Resultados

Este compromiso está orientado a asegurar a todas las mujeres, la igualdad de acceso a la educación dentro de un sistema no discriminante. Para ello, la comisión asesora del CONAMUJ: Mujer y Educación se elaboró un programa denominado: "Educando para la Igualdad", el cual contempla el desarrollo de las actividades siguientes:

Investigación sobre el contenido de 291 textos escolares, detectándose que el uso del lenguaje e imágenes y los valores que se transmiten, reflejan tratos discriminatorios hacia la mujer y refuerza la subordinación en las relaciones sociales. Estos resultados se han llevado a través de Conferencias y Foros dictados a los organismos gubernamentales responsables del área de Educación, con la finalidad de promover cambios en los textos educativos, en los currículos y en las prácticas de transmisión del conocimiento.

La indudable en los contenidos de la Educación Básica y Media Diversificada, de unidades curriculares, para solucionar los problemas de discriminación de género. II Fases Programa

Educando para la Igualdad.

Inicio del programa para la "Promoción de un Mayor Poder a la Mujer a través del Aprendizaje de Adultos", con énfasis en la alfabetización de la mujer adulta. Para ello se realizó una Reunión Técnica Preparatoria a la V Conferencia Interamericana de Educación para Adultos.

Coordinación con el Ministerio de Educación para que este ente emitiera la Resolución N° 1752, conformiva de Normas para el Ingreso y permanencia de alumnos en planteles oficiales y privados de los niveles de Preescolar, Básica, Media, Universitaria y Profesional, incluyendo las jóvenes embarazadas.

Realización de la Primera Consulta Nacional para Toma Acciones Dirigidas a: "Prevención al Embarazo Precoces Mediante la Educación Sexual", organizado por la Comisión Asesora del Consejo Nacional de la Mujer: Mujer Y Educación, el Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para La Infancia, UNICEF, con el fin de buscar alternativas desde una perspectiva de género que conduzcan a la prevención del embarazo precoz, sin vulnerar los derechos de las estudiantes afectadas.

Capacitación constante, a través de talleres, dirigida a docentes y educadores sobre enfoque de género en el contexto venezolano

III. La Mujer y la Salud

Objetivo

El compromiso con la salud está orientado a coordinar con organismos competentes gubernamentales y no gubernamentales para la creación de programas preventivos y curativos dirigidos a elevar las condiciones de la salud integral de la mujer. Para cumplir con este objetivo, el Congreso Nacional de la Mujer, a través de la Comisión Mujer y Salud, viene trabajando en:

Línea de Acción

Promover acciones intersectoriales para el diseño y funcionamiento de un "Sistema de Salud" que integre todas las instituciones dispensadoras de salud tanto nacionales como por Entidad Federal, a fin de uniformar la prestación de servicio con criterio de eficacia y eficiencia, para el logro del bienestar social de la población.

Programas/proyecto

Proyecto de Sistema de Salud

Responsables:

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSS)/Instituto Nacional de Nutrición (INN)

Instituto Nacional de Geriatría y Gerontología (INGER)

Ministerio de Educación/Instituto de Prevención Social (IPASME)

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMUJ)

Gremios y Sindicatos

Gobernaciones y Alcaldías

Instrumento Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)

Universidades Nacionales

La salud, se ha entendido como un derecho

estatal de bienestar biopsicosocial, que implica

la atención integral de la mujer. En tal sentido,

se enfatiza la necesidad de la incorporación de

la perspectiva de género en la búsqueda de la

equidad social de este sector y la actualización

del personal de los servicios de salud a fin de

que se sensibilice y comprendan la

importancia de garantizar integral de la mujer

que asiste a los centros de salud

Línea de Acción

Promoción de programas de investigación desarrollada a nivel intersectorial, que permitan tener una
diagnóstico sólido sobre la salud de la mujer en sus distintos ciclos evolutivos.

Programas/Proyectos

Proyectos de Investigación.

Responsables

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS)

Universidades

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's

Línea de Acción

Promoción de coordinación intersectorial para resolver los problemas de salud en los
distintos niveles de atención: Promoción - Prevención, Curativo y Rehabilitación; a fin de fortalecer
la prestación del servicio ofrecido a la mujer en sus distintos ciclos evolutivos.

Programas/Proyectos

Programas de Coordinación.

Responsables

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS)

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's

Universidades Nacionales

Línea de Acción

Coordinación de acciones que exigen el cumplimiento de la normativa legal, que rige para las
enfermedades de denuncia obligatoria, extensivo a todos los centros dispensadores de salud, tanto
públicos como privados.

Programas/Proyectos

Proyectos de Coordinación Intersectoriales.

Responsables

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS)

e Instituciones de Prestación de Servicios de Salud

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Línea de Acción

Coordinación de acciones para la inclusión en la normativa de enfermedades de denuncia
obligatoria, los casos de cáncer uterino y mamario, violencia física, Psicológica Y abuso sexual; así
como las referidas a salud mental, a fin de obtener un perfil epidemiológico de la mujer afectada
por esas patologías a nivel nacional, regional y local.

Programas/Proyectos

Normativa Legal de Enfermedades de Denuncia Obligatoria.

Sistema de Registro

Responsables

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS)

e Instituciones de Prestación de Servicios de Salud

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Universidades
ONG's

Línea de Acción

Diseño de indicadores estadísticos para la recolección de información sobre las causas, consecuencias y frecuencia de los hechos de violencia intrafamiliar y fuera del grupo familiar.

Programas/Proyecto

Bases de Datos

Responsables

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MESA)

ONG's

Universidades

Línea de Acción

Promoción de redes Interinstitucionales (público, privado y ONG's) e Intersectoriales en los distintos niveles de gobierno, para la coordinación de planes operativos en materia de planificación familiar, salud reproductiva y salud mental.

Programas/Proyecto

Programa de Atención Materno Infantil:

Planificación Familiar

Programa de Salud Reproductiva

Programa de Salud Mental

Programa de Planificación Familiar y Sexual

Responsables

Ministerio de la Familia

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MESA)

ONG's

Línea de Acción

Promover la evaluación a través de la metodologías de impacto, de los cambios obtenidos en la población objetivo, a partir de la puesta en marcha del Plan Nacional de Prevención del Embarazo Precoz, a objeto de introducir correctivos, si los resultados de la evaluación lo sugieren.

Programas/Proyecto

Plan Nacional de Prevención del Embarazo Precoz.

Programa de Atención Materno Infantil:

Programa Salud Reproductiva

Planificación Familiar

Responsables

Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia /Comisión Nacional para la Prevención del Embarazo Precoz (CONEP) y Ministerio de Salud y Asistencia Social (MESA)

Línea de Acción

Promoción de redes intersectoriales entre Organismos Gubernamentales y Organizaciones No

Gubernamentales, de apoyo a los programas de prevención y rehabilitación a la población adicta a las drogas lícitas e ilícitas, con perspectiva de género y por órdenes ejecutivos.

Programa/Proyecto

Programa Atención Integral al Fármaco-Dependiente.

Programas Atención Antitabaco, Internado y Semill-Internado.

Programas Actividad Física para la Salud.

Programas Prevención Comunitaria y Educativo en Drogas.

Programas Alcohólicos Andaluces.

Programas Núcleos Integrados de Bienestar Estadístico (NIBE)

Responsables

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) y Ministerio de la Familia.

Instituto Nacional del Deporte (INED)

Congreso Nacional.

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's

Comisión Nacional Antibiotoga (CNA)

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Promover acciones intersectoriales para la educación del grupo familiar, atención de los efectos negativos a la salud que ocasiona el uso del alcohol, sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas y su relación en la violencia hacia la mujer y la familia.

Programa/Proyecto

Programa de Salud Mental

Programas de Prevención de Drogas

Programa Modélina Familiar

Programas de Promoción Social

Programa de Alcohólicos Anónimos

Programa de Narcóticos

Programas Ni-Ni-Ni Familia

Responsables

Ministerios de la Familia, de Educación y Salud y Asistencia Social

Consejo Nacional Antibiotoga (CNA)

ONG's de Rehabilitación y Prevención de Drogas

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Rehabilitación contra el tabaquismo.

Programa/Proyecto

Programa antitabaco

Programa de la Sociedad Antimarcas de Venezuela

Programas de Salud Oral

Responsables

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS)

Comisión Antibiotoga

Línea de Acción

Coordinar acciones intersectoriales e interinstitucionales & fin de establecer planes de acción conjunta en favor de una presentación más eficiente de los servicios contemplados en los Programas Nutricionales.

Programas/Proyecto

Programas Nutricionales

Responsables

Ministerios de Educación, Familia, Salud y Asistencia Social

Instituto Nacional de Nutrición (INN)

Comisión Nacional para la Lactancia Materna (CONALAMA)

ONG's

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Promoción de reglas intersectoriales a escala local para el fortalecimiento de los Programas de Educación Nutricional.

Programas/Proyecto

Reglas Intersectoriales de Educación Nutricional

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Ministerio de la Familia

Institución de Prestación de Servicios de la Salud

ONG's

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Dissección a través de los medios de comunicación, para la información con enfoque de género que oriente a la población hacia la modificación de conductas y hábitos alimentarios que elevan sus índices nutricionales.

Programas/Proyecto

Programas de Difusión Nacional, Regional y Municipal

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Cámara Venezolana de la Radio Difusión

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS)/Instituto Nacional de Nutrición (INN)

Resultados

Talleres de formación en todo el país, orientados a incorporar la perspectiva de género en la búsqueda de la equidad social en ese sector y de facilitar la actualización del personal de los servicios de salud, para que pueda abordar de manera integral a la mujer que asiste a los centros y a organizaciones comunitarias, con la finalidad de prever y atender la situación de la salud de la mujer venezolana.

Conferencias en el marco de la celebración, a escala regional, del Día de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino; se promovió y suscribió la conformación de la Red de Salud Integral de la Mujer y la Familia Venezolana Y de las Redes Estatales de Salud, coordinando reuniones y acciones.

Coordinación con otros organismos gubernamentales como el Ministerio de Salud y Asistencia Social, las Comisiones Nacionales de La Lechancia Materna (CONALAMA) y de Prevención del Embarazo Precoz (CONALAPEP), con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y con organizaciones no gubernamentales, apoyando a estas últimas en aquellos programas dirigidos a elevar las condiciones de salud integral de la mujer.

Trabajo en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSSA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CONALAMA) y la Comisión Nacional para la Prevención del Embarazo Precoz (CONALAPEP); para la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la mujer en cada uno de sus distritos vitales.

Además, el CONALAMU forma parte integrante del Plan Nacional "Compromiso con la vida" que tiene la misión de precisar los lineamientos y metas que deben ser cumplidas por el Estado venezolano en los próximos años, a fin de garantizar la salud integral de la población.

Preparación y Coordinación del Programa Piloto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre salud con visión de género, implementado en diversos centros hospitalarios del país

Creación de un comité de intercambio de información y de apoyo técnico para la actividad docente de la Cátedra "Mujer, Trabajo y Salud" de la Universidad de Carabobo de Venezuela

Constitución de la Red Venezolana de la Salud de la Mujer y la Familia encargada de coordinar y potenciar esfuerzos para el logro de bienestar emocional, físico y social de la mujer y la familia a escala nacional.

IV. La Violencia Contra la Mujer

Objetivo

adoptar medidas para prevenir, sanear y erradicar la violencia intrafamiliar y sexual, considerando tanto la violencia hacia la mujer y la familia; la violencia es un problema que persiste, a pesar de las sanciones que acarrea según la Ley. Se han tomado las medidas preventivas a fin de erradicar el problema: estos medidas incluyen: campañas educativas y sensibilización referentes al problema de la violencia.

Línea de Acción

Coordinar acciones para la incorporación al sistema de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud y Asistencia Social, los hechos de violencia intrafamiliar y sexual, a fin de conocer su prevalencia, difundirlos y diseñar métodos de prevención.

Programa / Proyecto

Sistema de Vigilancia Epidemiológica del MSSA.

Proyecto contra la Violencia del Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos

Taller para la Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer.
Responsable:
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS)
Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Casas y Consejos Regionales de la Mujer
ONG's

Línea de Acción

Coordinación de acciones intersectoriales para la creación de albergues o casas de refugio para la atención inmediata de las víctimas de actos de violencia en cuestión de sus formas.

Programa /Proyecto

Programa de Atención Integral a Mujeres Violadas

Responsable:

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Real Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia

Gobernaciones y Alcaldías

ONG's de Mujeres

Casas y Consejos Regionales de la Mujer

Línea de Acción

Coordinación interinstitucionales a fin de uniformizar y optimizar el registro de casos policiales utilizados en los distintos organismos receptores de denuncias para el control de los casos relacionados con el abandono de la niña y niñez a la mujer en todas sus formas.

Programa /Proyecto

Registro de Casos

Programa Justicia de Paz

Responsable:

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's de Mujeres

Prefecturas

Ministerios de Justicia y de la Familia

Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Motivar y orientar a la población en general para que ejerza su derecho a la denuncia ante las autoridades pertinentes, de hechos de violencia recibidos y observados.

Programa /Proyecto

Proyecto de Motivación

Educando para la Igualdad

Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos

Responsable:

Real Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia

Ministerio de Educación

ONG's de Mujeres

Línea de Acción

Promover acciones para la aplicación de un sistema de referencia a los Servicios de Atención que permitan conocer las causas y consecuencias de los casos de violencia, donde se genere un proceso de rehabilitación y reintegración que integre tanto a las víctimas como a los victimarios.

Programa/Proyecto

Programa de Educación Familiar (FEAM)
Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos Educando para la Igualdad

Responsables

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) y Ministerio de la Familia/Instituto Nacional del Niño (INANI)
Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Gobiernaciones

Línea de Acción

Promoción dentro de las comunidades de redes entre ONG's de solidaridad para la ayuda de las mujeres y niñas víctimas de violencia.

Programa/Proyecto

Programa de Fortalecimiento a ONG's

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Ministerio de la Familia
Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social
ONG's de mujeres
Cáritas y Consejos Responsables de la Mujer

Línea de Acción

Motivación a los representantes de las distintas instituciones públicas y privadas para la ampliación y cobertura de los centros de atención, que orienten a la familia en casos de maltrato.

Programa/Proyecto

Programa de Atención Integral a la Mujer Víctima
Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos.
Taller para la Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Procuraduría de Menores
Ministerio de la Familia
Gobiernaciones y Alcaldías
ONG's de mujeres

Línea de Acción

Promoción a través de los distintos medios de comunicación, para la difusión de Eventos y

Programas en contra de la Violencia y el maltrato, a fin de hacerlos llegar a toda la población.

Programa / Proyecto

Programa de Atención a Víctimas de Violación

Programas Específicos Contra el Maltrato

Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Part Nacional contra la Violencia de la Mujer y la Familia

Casas y Consejos Regionales de la Mujer

ONG's de Mujeres

Línea de Acción

Promoción de campañas permanentes de denuncia para la erradicación de contenidos y/o mensajes publicitarios que presentan a la mujer como estereotipo sexual que ingieren a la violencia.

Programa / Proyecto

Proyecto de Moviscón para el Recate de la Imagen de la Mujer y la Niña

Plata Comunitariacial

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Ministerios de Transporte y Comunicaciones, de Educación y de la Familia

Cámara Venezolana de la Industria de la Radio y la Difusión

Colegio de Periodistas

Línea de Acción

Promoción de acciones intersectoriales para motivar y capacitar a la población de mujeres sobre sus compromisos a ejercer sus derechos y deberes inherentes a su condición de ciudadana.

Programa / Proyecto

Programas de Movilización y Capacitación e Información a la Comunidad

Programa de los Derechos de la Mujer

Educando para la Igualdad

Responsables

Misiones de Educación y de Justicia

Gobernaciones y Alcaldías

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Casas y Consejos Regionales de la Mujer

ONG's

Línea de Acción

Coordinación para la implementación de programas de formación dirigidos a los docentes, para que transmitan nuevos valores y modelos que a mediano plazo propicien la erradicación de la violencia en todas sus formas.

Programa / Proyecto

Programas de Formación

Responsables

Ministerio de Educación
Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Gobiernos y Concejales Regionales de la Mujer
Gobernadores y Alcaldesas
ONG capazadoras

Línea de Acción

Coordinación de acciones intersectoriales para el diseño de métodos de capacitación en el tema violencia hacia la mujer, para el recurso humano destinado a la formulación y ejecución de programas de tratamiento y rehabilitación a las niñas víctimas de la violencia.

Programa / Proyecto:

Programa de Fortalecimiento a las ONG

Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos

Responsables:

Ministerio de la Familia

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

ONG's de Mujeres

Línea de Acción

Promoción de investigaciones interinstitucionales sobre el tema violencia intrafamiliar desbarcando causas y consecuencias cualitativas y cuantitativas, a fin de diseñar estrategias y acciones para su prevención.

Programa / Proyecto:

Proyectos de Investigación

Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos

Responsables:

Universidades

Instituciones de Investigaciones especializadas

ONG's de Mujeres

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Línea de Acción

Coordinar acciones intersectoriales para la capacitación en derechos humanos dirigido al personal de salud, a fin de mejorar la calidad de la atención.

Programa / Proyecto:

Programas de Capacitación

Responsables:

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSSA)

Línea de Acción

Coordinar acciones intersectoriales para la capacitación y motivación en derechos humanos para el personal policial, judicial, penitenciario, a fin de mejorar la cobertura y la calidad de la atención.

Programa / Proyecto:

Programas de Capacitación
Proyecto para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos Responsables
Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Ministerio de Relaciones Interiores, de Justicia y de Educación
Fiscalía General de la República

Línea de Acción:

Apoyar las acciones de la sociedad civil organizada, que trabajan en la prevención y atención de la violencia hacia la mujer.

Programa/Proyecto:

Taller para la Formación de Multiplicadores Institucionales y Comunitarios en Derechos de la Mujer

Responsables:

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Cámaras y Consejos Regionales de la Mujer
ONG's de mujeres

Línea de Acción:

Coordinar acciones intersectoriales para que se instituya como normativa, en las instancias respectivas, el principio de inmediatez en la atención y asistencia de la mujer sometida a inminente riesgo de victimización.

Programa/Proyecto:

Programas de Motivación y Sensibilización

Responsables:

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
Ministerio de Justicia y de Relaciones Interiores
Fiscalía General de la Repùblica
ONG's de Derechos Humanos

Resultados:

Suscripción de Convenios con Organismos Gubernamentales y Descentralizados para la Instrumentación del Programa con los Gobiernos Regionales y con Organizaciones no Gubernamentales.

Realización de Talleres a escala regional, para formar multiplicadores del Programa con el apoyo técnico de la Oficina Paraguaya de la Salud (OIPS) y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Ejecución del Plan de Formación e Información sobre los Derechos de la Mujer

Ejecución en todo el país, del Programa de Capacitación y Sensibilización a los funcionarios y las funcionarias que deben conocer los casos de violencia, tanto en el ámbito de las instituciones de salud como políticas, a fin de incluir cambios conceptuales e ideológicos sobre el problema y facilitar su tratamiento dentro de un marco de respeto a la dignidad de la víctima de violencia.

Desarrollo, elaboración y reproducción de Fuentes, Manuales y Volantes, como apoyo para la actividad capacitadora y de sensibilización.

Atención de casos y asesorías en materia de divorcio, maltrato, reparto de bienes, como asesores permanentes del CONAMU.

Implementación del proyecto para la "Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención de Casos", el cual cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y tiene como objetivo: "garantizar la igualdad y consideración entre hombres y mujeres y el respeto a la dignidad humana". Este proyecto se llevó a cabo en el Hospital Lázaro, ubicado en Capácas.

Aprobación de Ley Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, Decreto Presidencial publicado en Gaceta Oficial N° 36.531 de fecha 03 de septiembre de 1998

A raíz de la aprobación de la Ley Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, se creó la Unidad de Atención a la Mujer y la Familia en el Cuarto Técnico de Políticas Juveniles (Resolución N° 36.535 del Ministerio de Justicia).

VII. La Mujer en el Ejercicio del Poder Y la Adopción de Decisiones

El compromiso está orientado a potender a la mujer para el ejercicio de la ciudadanía y participar plenamente en los distintos niveles del poder del Estado, en la gerencia y toma de decisiones. Para ello se han desarrollado los siguientes programas y actividades:

La representación feminista en el sector privado, gremial, sindical, político, partidista y de la sociedad civil ha debido entenderse, más que como una cuestión de representación, como un derecho de ejercer la ciudadanía por parte de las mujeres.

Línea de Acción

Promoción de la mujer para su representación social y política en los niveles de dirección del gobierno, así como en todos los niveles jerárquicos dentro de los partidos políticos y organizaciones sindicales y gremiales; a fin de darle cumplimiento a los contenidos expresados en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, específicamente en el Capítulo III "de los Derechos Políticos y Sindicales de la Mujer" del Título II.

Programa/Proyecto
Educando para la Igualdad

Fuente de la Nación

Concentración sobre Enfoque de Género

Responsables

Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

Ministerio de Educación

Universidades

Partidos políticos, Organizaciones gremiales y sindicales
Oficina Central de Coordinación y Planificación (OCOPLAN)

Línea de Acción

Inclusión del enfoque de género en todos los planes de Políticas Públicas, como estrategia de desarrollo del país.

Plan de la Nación
Programas / Proyecto
Planes Regionales y Locales
Responsables:
Consejo Nacional de la Mujer (CONANMU)
Partidos políticos
Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN)
Gobernaciones y Alcaldías

Línea de Acción

Creación y desarrollo de programas que establezcan relaciones con los contenidos de la ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en relación con su participación política, sindical y general.

Responsables:

Consejo Nacional de la Mujer (CONANMU)
Centrales de Trabajadoras
Sindicatos y gremios

Línea de Acción

Impulsar y apoyar la creación del Instituto Nacional de la Mujer
Programa / Proyecto

Proyecto para la creación del Instituto Nacional de la Mujer

Responsables:

Consejo Nacional de la Mujer (CONANMU)
Poder Legislativo
Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN)
Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE)

Línea de Acción

Impulsar investigaciones que permitan conocer las causas que limitan la participación representativa de la mujer en todas las instancias del poder a escala nacional, regional y local; así como también que facilite la construcción de un perfil político de la mujer dentro del enfoque de género.

Programas / Proyectos

Proyecto de Investigación

Responsables:

Universidades
Consejo Nacional de la Mujer (CONANMU)
ONG's de Mujeres
Instituciones Académicas en Investigación

Resultados

Programa de Gerencia Municipal para Mujeres, ejecutado a través de la Fundación para la

Promoción de la Mujer, consistente en talleres de capacitación en Administración y Recursos Municipales, incluyendo el análisis de los principales instrumentos legales que sirven de soporte normativo; así como el desarrollo urbano y ordenación territorial del Estado.

El análisis del Proyecto de Reforma de la Ley del Sufragio, y la elaboración de una propuesta para ser incorporada en dicho proyecto, que tiene como finalidad lograr la representación proporcional de la mujer en los procesos electorales.

Se logró que se aprobara en la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en su segunda discusión sobre la Reforma de la Ley del Sufragio la obligatoriedad de un 30% de participación femenina para integrar las listas electorales en las elecciones para cuerpos deliberantes como: Senadoras, Diputadas y Representantes a la Asamblea Legislativa.

MAR/MAR